

CP Miguel de Cervantes  
Gijón  
33005350

# PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

---

2024



## ÍNDICE

|                                                                                                                                   |           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1. MARCO LEGISLATIVO.....</b>                                                                                                  | <b>1</b>  |
| <b>2. MISIÓN, VISIÓN, VALORES .....</b>                                                                                           | <b>2</b>  |
| <b>3. EL CENTRO .....</b>                                                                                                         | <b>3</b>  |
| • Ubicación                                                                                                                       |           |
| • Características generales                                                                                                       |           |
| • Aspectos culturales y de equipamiento                                                                                           |           |
| • Perfil genérico del alumnado                                                                                                    |           |
| • Minorías étnicas y alumnado extranjero                                                                                          |           |
| <b>4. PRINCIPIOS ORGANIZATIVOS .....</b>                                                                                          | <b>5</b>  |
| <b>5. CONCEPCIONES BÁSICAS .....</b>                                                                                              | <b>7</b>  |
| • Concepción del centro y de la comunidad educativa                                                                               |           |
| • Concepción de la función directiva                                                                                              |           |
| <b>6. INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO .....</b>                                                                                      | <b>9</b>  |
| <b>7. SERVICIOS .....</b>                                                                                                         | <b>9</b>  |
| <b>8. ORGANIZACION HORARIA .....</b>                                                                                              | <b>10</b> |
| <b>9. PROGRAMAS INSTITUCIONALES .....</b>                                                                                         | <b>11</b> |
| <b>10.PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y OBJETIVOS DE CENTRO .....</b>                                                                       | <b>11</b> |
| • Principios Educativos                                                                                                           |           |
| • Objetivos                                                                                                                       |           |
| <b>11.LÍNEAS DE ACTUACIÓN .....</b>                                                                                               | <b>13</b> |
| • Pilares del Proyecto                                                                                                            |           |
| • Estructura                                                                                                                      |           |
| • Programas                                                                                                                       |           |
| • Actividades                                                                                                                     |           |
| • Práctica Docente                                                                                                                |           |
| • Seguimiento                                                                                                                     |           |
| <b>12.TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL .....</b>                                                             | <b>18</b> |
| <b>13.CONCRECIÓN CURRICULAR .....</b>                                                                                             | <b>19</b> |
| <b>14.PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN .....</b>                                                                        | <b>19</b> |
| <b>15.LA BIBLIOTECA .....</b>                                                                                                     | <b>22</b> |
| <b>16.DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA EN LENGUA CASTELLANA .....</b>                                     | <b>24</b> |
| <b>17.PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL .....</b>                                                                       | <b>26</b> |
| <b>18.MEDIOS PREVISTOS PARA FACILITAR E IMPULSAR LA COLABORACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA .....</b> | <b>28</b> |
| <b>19.COLABORACIÓN ENTRE LA FAMILIA Y EL CENTRO: OBJETIVOS Y ACTIVIDADES .....</b>                                                | <b>29</b> |
| <b>20.MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES .....</b>                                           | <b>31</b> |
| <b>21.REPRESENTACIÓN DEL ALUMNADO EN EL CONSEJO ESCOLAR .....</b>                                                                 | <b>32</b> |
| <b>22.ESTRATEGIA DIGITAL DEL CENTRO .....</b>                                                                                     | <b>32</b> |
| <b>23.PLAN DE MEJORA .....</b>                                                                                                    | <b>32</b> |



## 1. MARCO LEGISLATIVO

- La Constitución Española, como norma suprema del ordenamiento jurídico español, a la que están sujetos los poderes públicos y los ciudadanos/as de España, en vigor desde el 29 de diciembre de 1978. Especialmente, en nuestro ámbito, el Art.27 de la citada Ley.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (BOE 106/2006 de 4 de mayo), modificada por Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE 295/2013, DE 10 de diciembre)
- Resolución de 6 de agosto de 2001 de la Consejería de Educación por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las Escuelas de Infantil y Colegios de E. Primaria
- Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y las normas de convivencia en los centros sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias (BOPA 246/2007 de 22 de octubre de 2007), desarrollado art. 6 6 por resolución de 27 de noviembre de 2007 (BOPA de 13 de diciembre de 2007).
- Decreto 76/2007 por el que se regula la participación de la comunidad educativa y los órganos de gobierno de los centros públicos que imparte enseñanzas de carácter no universitario del Principado de Asturias.
- Decreto 82/2014, de 28 de agosto, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias.
- Otras Órdenes y Resoluciones de ámbito general y autonómico



## 2. MISIÓN, VISIÓN, VALORES

Las niñas y niños de 6 a 12 años son el futuro, pero también son el presente.

Sus acciones pueden tener efectos muy positivos sobre el entorno cercano para construir sociedades más justas en las que todo el mundo desarrolle al máximo sus potencialidades.

Entender la diversidad como fuente de riqueza y la colaboración y ayuda mutua como forma de organizar el trabajo, facilitarán el camino para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Teniendo esto en cuenta, desde el centro educativo se plantean tres hilos conductores a lo largo del curso escolar que establecen la línea de los proyectos a desarrollar en cada uno de los trimestres, con un marcado carácter de Aprendizaje Servicio en el diseño y elaboración de los productos finales.

El desarrollo de todos los elementos curriculares va a permitir la adquisición de los aprendizajes necesarios para el desarrollo integral de cada alumna y de cada alumno y supondrán las herramientas necesarias para la transformación del entorno próximo, haciendo del barrio un espacio más habitable.

Para ello, es necesario afianzar en el alumnado tres valores fundamentales y necesarios para el avance hacia sociedades más justas, sostenibles e inclusivas:

**Empatía:** mejorando nuestra capacidad para percibir las emociones y sentimientos de las personas que nos rodean. Reconocer a las otras personas es vital para la vida en sociedad.

**Humildad:** conocer las propias limitaciones significa también reconocer que necesitamos ayuda para conseguir llevar a cabo los grandes cambios a nivel social y supone un requisito imprescindible para que el trabajo en equipo sea lo más eficaz posible.

**Integridad:** intentar hacer siempre lo correcto evitando afectar los intereses de las personas que nos rodean significa poner en juego los dos valores anteriores en cualquier situación.

El diseño y desarrollo de los proyectos a realizar tendrá en cuenta estos aspectos para que el proceso de enseñanza y aprendizaje ayude al desarrollo integral de cada una de las personas que forman parte de nuestra Comunidad Educativa.



### 3. EL CENTRO

- **Ubicación**

El CP. Miguel de Cervantes se encuentra situado en la zona Oeste de Gijón, en el barrio de la Calzada, concretamente en El Cerillero.

- **Características generales**

Las familias viven en un radio cercano al centro, no utilizando ningún medio de transporte y no teniendo que caminar más de diez minutos. Hay algún caso aislado de alumnos/as que viven en lugares más alejados del barrio o de la ciudad, pero no es lo habitual.

Un elevado porcentaje de familias lleva viviendo en el barrio desde hace bastante tiempo y un número menor se ha incorporado recientemente ocupando en algunos casos viviendas sociales o viviendas de reciente construcción.

Las familias suelen ser de tamaño reducido y, si bien la mayoría de los alumnos/as convive con ambos progenitores, hay un elevado tanto por ciento de familias monoparentales.

La población es mayoritariamente asturiana, con una doble procedencia: las cuencas mineras y las zonas rurales, especialmente del occidente interior.

También es significativo el número de inmigrantes procedentes de otras regiones, generalmente de provincias limítrofes, y en los últimos años, de alumnado de otros países.

Una gran parte de los progenitores, o sólo tiene Estudios Primarios o un ciclo formativo. Las titulaciones de bachiller y universitarias están muy por debajo de la media de la ciudad.

La mayoría trabaja en los sectores secundario y servicios. Existe un número importante de familias que se encuentran en paro, y que dependen económicamente de miembros con los que conviven, situación que se ha agravado después de la pandemia.

Al contrario que sucede con los padres, entre las madres domina de forma aplastante el trabajo en el sector servicios con empleos mayoritariamente vinculados a actividades con bajo salario y muchas horas, lo que complica en las familias la atención de los/as menores/as

Como consecuencia de estas necesidades económicas, La Calzada es el barrio que mayor número de solicitudes de ayuda realiza, y al que más se le conceden



- **Aspectos culturales y de equipamiento**

El barrio dispone de los siguientes servicios:

- En la sede del Ateneo de La Calzada: Oficina Municipal, Oficina de Información Juvenil, Biblioteca Pública, Centros de Servicios Sociales, Centro Juvenil.
- Instalaciones deportivas: piscina municipal, polideportivo, canchas de tenis.
- Otros servicios: Centro de Salud Primaria, Centro de Salud Mental, Hospital de Jove, Oficinas del INEM, Centro Municipal de Empresas, Agencia de Desarrollo Local, Centro de Iniciativas de Solidaridad y Empleo (CISE).

El centro recibe al alumnado de la Escuela de Educación Infantil “José Zorrilla” y el alumnado que terminan la etapa de Educación Primaria se desplaza principalmente al I.E.S. “Mata Jove” al que estamos adscritos, aunque actualmente observamos una tendencia a elegir también el IES Padre Feijoo.

- **Perfil genérico del alumnado**

Todas las características del entorno sociocultural reflejadas influyen en las actitudes y estilos de aprendizaje del alumnado del centro. Las mayores dificultades están relacionadas con la búsqueda, obtención, comprensión y aplicación de información, procedente fundamentalmente de fuentes escritas, no sucediendo así en la comprensión y expresión oral.

Podemos apreciar cómo este marco social se proyecta en parte del alumnado debilitando su motivación y haciendo que se resienta su capacidad de esfuerzo y trabajo.

En cualquier caso, no puede establecerse un único perfil de alumnado, teniendo siempre en cuenta la enorme diversidad existente.

El alumnado con problemáticas más particulares es atendido de forma más específica, partiendo siempre del principio de inclusión, para que se sientan parte de su grupo clase

- **Minorías étnicas y alumnado extranjero**

No es significativa en estos momentos la escolarización de alumnos/as pertenecientes a otras nacionalidades o minorías étnicas pero, el centro está abierto a toda integración e inclusión, ya que entendemos la diversidad como una fuente más de enriquecimiento



#### 4. PRINCIPIOS ORGANIZATIVOS

- **Participación activa de la comunidad educativa:** Fomentar la implicación de familias, alumnado, docentes y personal no docente en la toma de decisiones y en la planificación de proyectos, tareas y actividades escolares, promoviendo espacios de diálogo y debate donde se valore y aproveche la diversidad de opiniones y experiencias.
- **Transparencia en la gestión:** Garantizar que las decisiones administrativas y financieras del centro sean claras y accesibles para todos los miembros de la comunidad educativa, mediante la publicación de información relevante, la rendición de cuentas periódica y la disponibilidad de canales de comunicación abiertos para consultar dudas o realizar sugerencias.
- **Colaboración con instituciones:** Establecer alianzas estratégicas con entidades gubernamentales, organizaciones sociales y empresas locales para enriquecer la oferta educativa, aprovechar recursos adicionales y fortalecer la inserción del centro en su entorno, facilitando así el acceso a programas de apoyo, formación complementaria y proyectos de innovación.
- **Escucha activa de demandas sociales:** Prestar atención a las necesidades y expectativas de la comunidad en la que se inserta el centro educativo, mediante mecanismos de recogida de información como encuestas, reuniones informativas o comités consultivos, para adaptar la oferta educativa y los servicios del centro a las realidades y problemáticas locales.
- **Promoción de la responsabilidad cívica y el compromiso social:** Impulsar desde el ámbito escolar la conciencia crítica, el respeto a los derechos humanos y la participación activa en la mejora de la sociedad, mediante la realización de proyectos solidarios, actividades de voluntariado y la integración de contenidos curriculares que promuevan valores de justicia, igualdad y sostenibilidad.
- **Fomento del conocimiento mutuo de todo el alumnado del centro:** A tal fin, entre otras medidas, estableceremos la redistribución del alumnado en los cambios de ciclo (de 2º a 3º y de 4º a 5º), atendiendo a los siguientes criterios:

**1. Promover la integración y el conocimiento mutuo:** Redistribuir a al alumnado en los cambios de ciclo permite que los niños y niñas se relacionen con compañeros/as de diferentes grupos, lo que fomenta un ambiente más inclusivo. La interacción con distintos compañeros/as fortalece habilidades sociales como la empatía, la escucha activa y el respeto por las diferencias. Esto ayuda a crear un clima de convivencia



más positivo, donde todos y todas se conocen y aprenden a trabajar en colaboración con personas con diferentes características, ritmos de aprendizaje y personalidades.

**2. Desarrollo de habilidades de trabajo en equipo:** La redistribución del alumnado favorece el trabajo en equipo, ya que los/as estudiantes se ven obligados/as a trabajar con compañeros/as que no conocen tan bien. Esto les ayuda a salir de su zona de confort y a desarrollar habilidades como la cooperación, la negociación y la resolución de conflictos. Además, aprender a colaborar con diferentes personas es una competencia clave tanto dentro como fuera del aula, promoviendo mejoras para futuras situaciones laborales y sociales.

**3. Prevención de la formación de grupos cerrados:** Mantener a los mismos grupos durante largos periodos de tiempo puede favorecer la creación de "grupos cerrados" o clanes, lo que puede derivar en dinámicas de exclusión. Redistribuir al alumnado con regularidad atendiendo a la normativa vigente previene estos fenómenos y asegura una interacción más abierta entre todos/as, evitando que se estanquen en dinámicas de poder y relaciones fijas.

**4. Fomento de la equidad y la cohesión del grupo escolar:** Un sistema que redistribuye al alumnado promueve un sentido de equidad, ya que garantiza que todos los niños y niñas tienen la oportunidad de conocerse y trabajar juntos y juntas. Esto puede ayudar a reducir las diferencias entre los grupos dentro del centro, creando una mayor cohesión escolar y un sentido más amplio de pertenencia al centro educativo en su conjunto, más allá del grupo aula.

**5. Implementación efectiva del aprendizaje cooperativo:** El aprendizaje cooperativo requiere la formación de equipos variados y heterogéneos, donde cada miembro del grupo pueda aportar diferentes habilidades y perspectivas. Al redistribuir al alumnado en los cambios de ciclo, se pueden crear grupos de trabajo más equilibrados, con estudiantes de distintos niveles de competencia, estilos de aprendizaje y experiencias. Esto enriquece el aprendizaje colectivo y permite que todos los/as estudiantes tengan la oportunidad de aprender de sus compañeros/as.

**6. Adaptación a la diversidad del alumnado:** La redistribución de los grupos en los cambios de ciclo permite una mejor adaptación a la diversidad del alumnado. Los/as maestros/as pueden crear grupos heterogéneos que tengan en cuenta las diferentes necesidades educativas, asegurando que los/as alumnos/as con dificultades específicas, o los que destacan en algún área, se mezclen con compañeros/as que puedan apoyarlos o desafiarlos de forma adecuada.

**7. Mejora de la gestión de conflictos y convivencia escolar:** Al redistribuir al alumnado, se desarman posibles conflictos que pueden





haberse enquistado en un grupo concreto. Al interactuar con nuevos compañeros/as, los/as estudiantes aprenden a gestionar conflictos con diferentes personas y bajo nuevas dinámicas de grupo. Esto mejora la convivencia global del centro y ofrece nuevas oportunidades para que los/as alumnos/as resuelvan los problemas de manera más constructiva.

**8. Fortalecimiento de la autonomía y adaptabilidad:** Cambiar de grupo en los ciclos escolares ayuda a los alumnos y alumnas a ser más autónomos/as y adaptables. Aprenden a relacionarse con diferentes tipos de personas, a integrarse en nuevos grupos y a manejar la incertidumbre de un entorno que cambia. Esto fortalece su capacidad para desenvolverse en contextos diversos y les prepara para la vida fuera del entorno escolar.

**9. Desarrollo de una competencia intercultural:** En entornos educativos con diversidad cultural, la redistribución del alumnado ayuda a que los/as estudiantes de diferentes orígenes culturales interactúen más entre sí. Esta interacción fomenta la comprensión y el respeto por las distintas culturas, lo que resulta fundamental para formar ciudadanos y ciudadanas globales con una mayor sensibilidad hacia las diferencias culturales.

**10. Hermanos/as gemelos/as o mellizos/as:** La recomendación del centro será que sean asignados/as a tutorías diferentes en base a los criterios establecidos hasta el momento, pero será la familia quien decida en última instancia.

## 5. CONCEPCIONES BÁSICAS

- **Concepción del centro y de la comunidad educativa**

Prestamos atención a los siguientes aspectos:

**Cultura de participación inclusiva:** Fomentar una cultura donde cada miembro del personal educativo, desde el director hasta el personal de limpieza, así como las familias, se sientan valorados y parte activa de la comunidad educativa. Esto implica promover espacios de diálogo abiertos y respetuosos, donde se escuchen y consideren las opiniones de todos los involucrados en la vida escolar.

**Transparencia y comunicación efectiva:** Establecer canales de comunicación claros y accesibles que permitan una fluidez de información entre el centro educativo y las familias. Esto implica utilizar diversas herramientas, como reuniones periódicas, boletines informativos, plataformas virtuales y redes sociales, para mantener informada a toda la comunidad sobre las actividades, proyectos y decisiones que afecten al centro y su entorno.



**Involucración activa en la mejora del entorno:** Promover iniciativas que involucren tanto al personal del centro como a las familias en la mejora del entorno local. Esto puede incluir proyectos de voluntariado, colaboraciones con otras instituciones y organizaciones locales, así como actividades de sensibilización ambiental y social que fomenten el cuidado y la responsabilidad hacia el entorno en el que está inserta la escuela.

**Participación en la toma de decisiones:** Reconocer y valorar la experiencia y conocimientos tanto del personal educativo como de las familias en la toma de decisiones que afecten al funcionamiento y desarrollo del centro. Esto implica involucrarlos en la elaboración y revisión de planes y proyectos educativos, así como en la definición de objetivos y estrategias para alcanzar una educación de calidad y una convivencia escolar positiva.

**Formación y empoderamiento:** Proporcionar oportunidades de formación y desarrollo personal y profesional tanto al personal del centro como a las familias, con el fin de fortalecer sus capacidades y habilidades para contribuir de manera activa y constructiva al proceso educativo y al bienestar de la comunidad. Esto incluye talleres, cursos, conferencias y otras actividades formativas que promuevan el aprendizaje continuo y la participación responsable en la vida escolar y comunitaria.

- **Concepción de la función directiva**

**Liderazgo distribuido:** En un centro comprometido con metodologías activas, la función directiva se concibe como un liderazgo distribuido, donde todos los miembros de la comunidad educativa participan en la toma de decisiones y contribuyen al desarrollo y ejecución de proyectos educativos.

**Fomento de la participación:** La dirección del centro promueve activamente la participación de todos los agentes implicados en la comunidad educativa, incluyendo docentes, estudiantes, padres y personal no docente, en la planificación, ejecución y evaluación de las actividades y proyectos educativos.

**Visión compartida:** La función directiva se orienta hacia la construcción y mantenimiento de una visión compartida entre todos los miembros de la comunidad educativa, que refleje los valores, objetivos y metas del centro en relación con las metodologías activas y la mejora del entorno.

**Desarrollo profesional continuo:** La dirección del centro prioriza el desarrollo profesional continuo del personal docente y no docente, proporcionando oportunidades de formación y capacitación en metodologías activas, trabajo en equipo, liderazgo y otros aspectos relevantes para la mejora educativa.

**Colaboración y trabajo en equipo:** Se fomenta la colaboración y el trabajo en equipo entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, reconociendo la importancia del intercambio de conocimientos, experiencias y recursos para la implementación efectiva de proyectos educativos innovadores.



**Gestión participativa de recursos:** La función directiva implica una gestión participativa de los recursos disponibles en el centro, incluyendo tanto recursos humanos como materiales, para garantizar su uso eficiente y equitativo en apoyo de las metodologías activas y los proyectos educativos.

**Evaluación formativa y continua:** Se establecen procesos de evaluación formativa y continua para monitorizar el progreso y los resultados de los proyectos educativos, con el fin de identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias de enseñanza-aprendizaje de manera flexible y adaptativa.

## 6. INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

- |                                  |                                                  |
|----------------------------------|--------------------------------------------------|
| - 12 aulas de E. Primaria.       | - 2 Aseos niñas                                  |
| - 1 Aula de Música               | - 2 Aseos niños                                  |
| - 1 Aula de Religión / Llingua   | - 1 Sala de profesorado                          |
| - 1 Aula de NNTT                 | - 1 Almacén                                      |
| - 1 Aula de A. y Lenguaje        | - 1 Despacho de Secretaría, Jefatura y Dirección |
| - 1 Aula de P. Terapéutica       | - 2 tutorías                                     |
| - 1 Aula de AA                   | - 1 Local de la AFA                              |
| - 1 Laboratorio                  | - 1 Conserjería                                  |
| - 1 Biblioteca                   | - 1 Cancha polideportiva cubierta.               |
| - 1 Salón de usos múltiples      | - 1 Polideportivo                                |
| - 1 Comedor                      | - Vivienda conserje                              |
| - 1 Cuarto destinado a Limpieza. | - 2 Aseos profesorado                            |

## 7. SERVICIOS

- Actividades extraescolares de tarde, en horario de 16:00 a 17:30, recogidas y especificadas en la PGA
- Atención temprana, en horario de 7:30 a 9:00 y comedor, en horario de 14:00 a 16:00



## 8. ORGANIZACION HORARIA

### • DISTRIBUCIÓN HORARIA DEL ALUMNADO Y DEL PROFESORADO

| ÁREAS                                                                                       | 1º                                                    | 2º            | 3º               | 4º            | 5º             | 6º        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|---------------|------------------|---------------|----------------|-----------|
| Ciencias de la Naturaleza                                                                   | 1,5                                                   | 1,5           | 1,5              | 1,5           | 1,5            | 1,5       |
| Ciencias Sociales                                                                           | 1,5                                                   | 1,5           | 1,5              | 1,5           | 1,5            | 1,5       |
| Educación Artística                                                                         | 2                                                     | 2             | 2                | 2             | 1,75           | 1,75      |
| - Plástica                                                                                  | 1                                                     | 1             | 1                | 1             | 0,75           | 0,75      |
| - Música                                                                                    | 1                                                     | 1             | 1                | 1             | 1              | 1         |
| Educación Física                                                                            | 2                                                     | 2             | 2                | 2             | 2,5            | 2         |
| Educación en Valores Cívicos y Éticos                                                       | -                                                     | -             | -                | -             | -              | 1,5       |
| Lengua Castellana y Literatura                                                              | 6                                                     | 5             | 5                | 4,5           | 4,75           | 3,75      |
| Lengua Extranjera                                                                           | 3                                                     | 3             | 4                | 4             | 4              | 4         |
| Matemáticas                                                                                 | 4                                                     | 5             | 4                | 4,5           | 4              | 4         |
| Lengua Asturiana y Literatura                                                               | 1,5                                                   | 1,5           | 1,5              | 1,5           | 1,5            | 1,5       |
| Cultura Asturiana                                                                           | 1,5                                                   | 1,5           | 1,5              | 1,5           | 1,5            | 1,5       |
| Atención educativa                                                                          | 1                                                     | 1             | 1                | 1             | 1              | 1         |
| Religión                                                                                    | 1                                                     | 1             | 1                | 1             | 1              | 1         |
| Recreo                                                                                      | 2,5                                                   | 2,5           | 2,5              | 2,5           | 2,5            | 2,5       |
| <b>TOTAL</b>                                                                                | <b>25</b>                                             | <b>25</b>     | <b>25</b>        | <b>25</b>     | <b>25</b>      | <b>25</b> |
| <b>HORARIO SEPTIEMBRE - JUNIO</b>                                                           | <b>Lunes</b>                                          | <b>Martes</b> | <b>Miércoles</b> | <b>Jueves</b> | <b>Viernes</b> |           |
| 9:00 – 10:00                                                                                |                                                       |               |                  |               |                |           |
| 10:00 – 11:00                                                                               |                                                       |               |                  |               |                |           |
| 11:00 – 11:30                                                                               | RECREO                                                | RECREO        | RECREO           | RECREO        | RECREO         |           |
| 11:30 – 12:15                                                                               |                                                       |               |                  |               |                |           |
| 12:15 – 13:00                                                                               |                                                       |               |                  |               |                |           |
| En septiembre y junio se quitará una sesión del horario habitual, cada semana de rotatoria. |                                                       |               |                  |               |                |           |
| <b>HORARIO OCTUBRE - MAYO</b>                                                               | <b>Lunes</b>                                          | <b>Martes</b> | <b>Miércoles</b> | <b>Jueves</b> | <b>Viernes</b> |           |
| 9:00 – 10:00                                                                                |                                                       |               |                  |               |                |           |
| 10:00 – 11:00                                                                               |                                                       |               |                  |               |                |           |
| 11:00 – 11:45                                                                               |                                                       |               |                  |               |                |           |
| 11:45 – 12:15                                                                               | RECREO                                                | RECREO        | RECREO           | RECREO        | RECREO         |           |
| 12:15 – 13:15                                                                               |                                                       |               |                  |               |                |           |
| 13:15 – 14:00                                                                               |                                                       |               |                  |               |                |           |
| <b>HORARIO DEL PROFESORADO</b>                                                              |                                                       |               |                  |               |                |           |
| <b>Jornada Completa</b>                                                                     | <b>Media Jornada</b>                                  |               |                  |               |                |           |
| 25 horas lectivas                                                                           | 12 horas lectivas                                     |               |                  |               |                |           |
| 3 horas complementarias más 2 horas de cómputo mensual                                      | 2 horas complementarias más 1 hora de cómputo mensual |               |                  |               |                |           |
| Complementarias:                                                                            | Complementarias:                                      |               |                  |               |                |           |



|                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Martes, miércoles y jueves de 14:00 a 15:00. (Se establecen los miércoles como hora de tutorías)</li> </ul> <p>Cómputo mensual:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lunes alternativos de 14:00 a 15:00</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- En función del horario, dos días de 14:00 a 15:00</li> </ul> <p>Cómputo mensual:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Un lunes de cada mes de 14:00 a 15:00</li> </ul> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## 9. PROGRAMAS INSTITUCIONALES

- Inclusión educativa (Aulas Abiertas)
- Convivencia
- Plan de digitalización
- Educación para la salud
- Fomento de la lectura
- Educación ambiental
- Centros Promotores de la Actividad Física y la Salud
- Fundación Municipal de Cultura y Universidad Popular
- Aquellos otros surgieran a lo largo del curso que pudieran ser interesantes

## 10. PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y OBJETIVOS DE CENTRO

### • Principios Educativos

**Aprendizaje basado en proyectos y Aprendizaje-Servicio:** Promovemos un enfoque educativo donde el alumnado aprende a través de la exploración activa, la investigación y la acción. Los proyectos, tareas y actividades se diseñan para abordar necesidades reales en la comunidad y fomentar la colaboración, la creatividad y la resolución de problemas.

**Participación activa de las familias:** Reconocemos el papel fundamental de las familias en el proceso educativo. Fomentamos una estrecha colaboración entre la escuela y las familias, involucrándolas en la planificación, ejecución y evaluación de proyectos, así como en la toma de decisiones relacionadas con la educación de sus hijos e hijas.

**Promoción de la convivencia y el respeto:** Cultivamos un ambiente escolar inclusivo, donde se fomenta el respeto mutuo, la empatía y la resolución pacífica de conflictos. Promovemos la diversidad como un valor enriquecedor y trabajamos para construir relaciones positivas entre todos los miembros de la comunidad educativa.

**Desarrollo de habilidades socioemocionales:** Reconocemos la importancia del desarrollo integral del alumnado, por lo que dedicamos atención a su bienestar emocional y social. Fomentamos el autoconocimiento, la autoestima, la empatía y la capacidad de trabajar en equipo, ayudando al a desarrollar habilidades para la vida que les permita enfrentar los desafíos con resiliencia y confianza, con la empatía, la humildad y la integridad como valores básicos.



**Promoción de la ciudadanía activa:** Educamos para la ciudadanía global, animando al alumnado a reflexionar sobre su papel en la sociedad y a participar activamente en la mejora de su entorno local y global. Les brindamos oportunidades para desarrollar un sentido de responsabilidad cívica y un compromiso con la justicia social y la sostenibilidad ambiental.

**Innovación y creatividad:** Fomentamos la creatividad y la innovación como motores del aprendizaje. Animamos al alumnado a pensar de manera crítica, a cuestionar el status quo y a buscar soluciones originales a los problemas. Valoramos la experimentación y el aprendizaje a través del error como parte del proceso de crecimiento y descubrimiento.

**Evaluación formativa y continua:** Adoptamos un enfoque de evaluación centrado en el aprendizaje, donde se valora el progreso individual de cada alumno/a y se ofrece retroalimentación constante para apoyar su desarrollo. Consideramos la evaluación como una herramienta para mejorar la enseñanza y el aprendizaje, y nos comprometemos a adaptar nuestras prácticas para satisfacer las necesidades y los intereses de todos los alumnos y de todas las alumnas.

- **Objetivos**

1. Fomentar la conciencia ambiental y el cuidado del entorno mediante actividades prácticas y proyectos que involucre al alumnado en la mejora y preservación del medio ambiente local.
2. Promover la lectura como herramienta fundamental para el aprendizaje, mediante la creación de espacios de lectura atractivos, la organización de actividades relacionadas con la literatura y la integración de la lectura en todas las áreas del currículo.
3. Establecer una estrecha colaboración con las familias, creando canales de comunicación efectivos y proporcionando oportunidades para que participen activamente en la vida escolar, contribuyendo así al desarrollo integral del alumnado.
4. Integrar metodologías activas y participativas en todas las áreas de aprendizaje, fomentando el trabajo cooperativo, el aprendizaje basado en proyectos y el uso de recursos tecnológicos como herramientas para facilitar la adquisición de conocimientos y habilidades.
5. Promover la educación para la sostenibilidad, mediante la sensibilización sobre la importancia de un desarrollo equitativo, responsable y respetuoso con el medio ambiente en todas las actividades educativas y en la vida cotidiana de la comunidad escolar.



6. Fomentar la creatividad y el pensamiento crítico, proporcionando oportunidades para la exploración, la experimentación y el análisis reflexivo, tanto dentro como fuera del aula, con el fin de desarrollar habilidades que les permitan enfrentarse a los desafíos del siglo XXI.
7. Cultivar valores de respeto, empatía, humildad e integridad, promoviendo la convivencia pacífica, la resolución constructiva de conflictos y la valoración de la diversidad cultural, social y lingüística como elementos enriquecedores de la comunidad educativa.

## 11. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- **Pilares del Proyecto**

El Proyecto de Centro se asienta en cuatro pilares fundamentales que van a guiar la intervención educativa de todos los agentes que forman parte de la comunidad educativa.

Están claramente definidos, pero a la vez dejan margen de maniobra suficiente para poder adaptarlos a las necesidades concretas de cada una de las tutorías y también al bagaje y experiencia de los maestros/as que tienen que llevar a cabo su práctica docente.

- **Estructura**

Organizaremos el trabajo en función de una estructura estable que vertebre todas y cada una de las acciones llevadas a cabo.

Se trata de establecer unos cimientos básicos muy definidos y a la vez abiertos y flexibles, sobre los que empezar a construir y desarrollar los proyectos en los distintos ciclos. Con elementos comunes y puntos de encuentro entre todo el alumnado que ayude a reforzar la idea de comunidad, de trabajo cooperativo y colaborativo y que facilite la suma de esfuerzos de todas las personas que intervienen en el proceso educativo.

Esa estructura se articula en torno a tres ejes y se repite en cada uno de los tres trimestres para facilitar, con anterioridad a la ejecución de los proyectos, el diseño de los mismos y de sus productos finales.

- Tópico generativo, tema común en cada trimestre para todas las tutorías.
  - Primer trimestre: Jornadas de la Salud. Los productos finales tendrán que ver con todos aquellos aspectos que afecten a la salud y se trabajarán desde las distintas áreas del currículum. Al finalizar el trimestre, a lo largo de la semana en la que se celebran las Jornadas, además de charlas, talleres y actividades deportivas, el alumnado tendrá un espacio para mostrar a la comunidad educativa los productos finales realizados.





- Segundo trimestre: Ciencia y Naturaleza. Desarrollaremos proyectos de conservación del medio ambiente, mejora de la calidad de vida en el barrio, y la reivindicación de la mujer y la niña en la ciencia.
- Tercer trimestre: Manifestaciones artísticas. Pondremos en valor diferentes manifestaciones artísticas y fomentaremos la lectura y la escritura a través de campañas, participación en concursos o diseño de certámenes desde el colegio, así como exposiciones de los productos finales realizados.
- Diseño de los productos finales. Los productos finales serán el resultado del trabajo conjunto de ambas tutorías de un mismo nivel o, si es posible, del trabajo conjunto de las cuatro tutorías que forman un ciclo. No quiere decir que las tutorías hagan lo mismo y generen los mismos productos, sino que cada clase organizará su trabajo y el desarrollo de los diferentes elementos curriculares en función de las tareas que le han sido asignadas para lograr ese producto final común.
- Fechas Comunes. Fechas significativas que utilizaremos para reforzar los proyectos diseñados en función de la temática correspondiente y, también, para realizar celebraciones de toda la comunidad educativa que refuercen el sentimiento de pertenencia a un colectivo que puede trabajar mano a mano.
- **Programas**

Estableceremos cuatro programas y nos organizaremos en Grupos de Trabajo. Cada uno de ellos estará compuesto por una persona encargada de su coordinación, un maestro/a, al menos, de cada ciclo y un miembro del equipo directivo o de orientación.

- **Plan de Salud:** Diseño del evento del final del primer trimestre en el que cada nivel o ciclo expondrá sus productos finales. Organizará y coordinará las Jornadas de la Salud y desarrollará acciones en coordinación con otros centros de la red CEPAFYS, de la que el colegio forma parte.
- **Taller de Medios de Comunicación:** Talleres de podcast, prensa escrita y TV, con el objeto de difundir las acciones que se llevan a cabo en el centro, además de encargarse de organizar el evento en el que se presentarán los productos finales del segundo trimestre. Contamos, además, con la Escuela de Periodismo de El Comercio, con la que ya desarrollamos varias actividades en cursos anteriores. También se planteará el diseño de una sala específica de medios de comunicación en la “casa del conserje”, un espacio del centro actualmente infrautilizado que cuenta con varias estancias en las que tendrán cabida





un estudio de radio, un set de televisión y una redacción para crear y publicar noticias en prensa escrita.

- **Biblioteca Cervantes:** Será el encargado de diseñar y coordinar el desarrollo del PLEI en el centro. La lectura, escritura e investigación son tres puntales básicos que tienen que estar muy presentes en cada una de las acciones educativas que desarrollemos. La biblioteca, además de funcionar como lugar de préstamo de libros para fomentar la lectura, se convertirá en muchas ocasiones en el epicentro de muchos de los proyectos a desarrollar.
- **Recreos Educativos:** Coordinará el Plan de Igualdad y el Plan de Convivencia y tendrá un papel muy relevante en la organización de los recreos para convertirlos, también, en espacios educativos.

La dinámica de trabajo tendrá la siguiente secuencia:

1. Reunión de ciclo en la que se definirán, a grosso modo, las líneas de trabajo de cada uno de los proyectos diseñados.
2. Tras esta reunión se realizarán las de cada Grupo de Trabajo. Al estar compuestos por una representación de cada uno de los ciclos y por miembros del equipo directivo y de la unidad de orientación, se tendrá toda la información de lo que se pretende hacer de 1º a 6º. Se pueden definir aún más las líneas de trabajo, se pueden presentar propuestas nuevas, se pueden realizar ajustes...
3. En una segunda reunión de ciclo se podrán concretar de forma mucho más definidas las líneas de trabajo y los productos finales a conseguir, ya que contamos con las aportaciones de los distintos grupos de trabajo, con las ideas de cada uno de los ciclos y, además, tendremos una visión general de lo que se realizará en todo el centro. Esto va a favorecer la interacción de la totalidad del alumnado en encuentros específicos cuyo eje se centre en el tema del trimestre correspondiente.

- **Actividades**

- Para la selección de las diferentes actividades complementarias tendremos en cuenta tres aspectos, ya que su fin último es contribuir al desarrollo del currículum educativo.
- El proyecto a desarrollar en cada momento, solicitando y seleccionando aquellas que ayuden a consolidar los aprendizajes en él establecidos.
- Determinadas fechas importantes en cada uno de los trimestres organizando actividades que reivindiquen y conmemoren aspectos claves, intentando relacionar dichas fechas con el hilo conductor que corresponda en cada momento.



- Los programas que se desarrollan en el centro, donde los Grupos de Trabajo pueden presentar propuestas e iniciativas que ayuden a asimilar y asentar todas las cuestiones trabajadas o, incluso, ampliar aprendizajes. Dentro de este apartado podemos hacer referencia también a los Planes de Centro, ya que su desarrollo sigue un proceso similar al de las actividades, en el sentido de que van a facilitar una mejor adquisición de los aprendizajes y van a favorecer un clima de convivencia en el centro mucho más positivo y colaborador.
- PLEI: estará presente en cada uno de los proyectos y cuenta con un Grupo de Trabajo específico para su desarrollo, dentro del programa Sala Cervantes. Puede ser eje vertebrador de la práctica educativa o utilizarse como recurso para desarrollar diversas tareas
- Planes Individualizados: presentes en todos los proyectos para atender a las necesidades de alumnos y alumnas a partir de actividades específicas o como eje vertebrador del resto de acciones educativas.
- Plan de Atención a la Diversidad: teniendo como objetivo una educación inclusiva real que minimice las barreras en el aprendizaje, se aplicará el modelo DUA para favorecer la igualdad de oportunidades y el desarrollo curricular.
- Plan de Acción Tutorial: siendo el primer principio de la práctica docente estará presente en todas las acciones educativas a nivel de aula y de centro.
- Plan Integral de Convivencia, coordinado por el Grupo de Trabajo y desarrollado por todo el claustro en su totalidad, impregnando cada una de las acciones educativas en los distintos proyectos que se desarrollen y prestando especial atención a la inclusión y a la igualdad de oportunidades.
- Plan de Tecnología de la Información y la Comunicación: directamente relacionado con el desarrollo de la competencia digital en el alumnado, que estará presente todos los días tanto como contenido como recurso, con gran implicación en las acciones educativas propuestas por el Grupo de Trabajo de Medios de Comunicación

- **Práctica Docente**

Para que todo esto se lleve a cabo es indispensable una implicación total del profesorado, que entienda las metodologías activas como la mejor manera de que los procesos educativos sean eficaces, y de que el alumnado saque el mayor provecho posible de cada una de las acciones educativas.



La evaluación de la propia práctica docente es un aspecto clave para realizar los ajustes necesarios para que los proyectos estén cada vez mejor diseñados y logren de forma más efectiva y consolidada la adquisición y el desarrollo de las competencias que dan lugar al desarrollo integral del alumnado, fomentando a la vez valores tan importantes para vida en comunidad como la empatía, la humildad y la integridad.

Nuestra práctica docente deberá atender a siete principios fundamentales, en consonancia con la línea de centro y con la forma en la que se pretende conseguir el desarrollo de cada una de las competencias.

1. Atención al alumnado: somos maestros y maestras de un centro con 203 alumnos y alumnas que tienen sus intereses, sus necesidades, sus dificultades...y es necesario intentar prestar atención a todos esos aspectos.
2. Esta estructura de centro depende en gran medida de una buena coordinación docente. Se han establecido los cauces y las dinámicas para que la información fluya y, tanto alumnado como profesorado, se beneficien de las aportaciones realizadas por las distintas personas que forman parte de la comunidad educativa.
3. El desarrollo del Plan TIC va a favorecer la adquisición y desarrollo de la competencia digital pero también ayudará al desarrollo del resto de competencias.
4. La implementación del aprendizaje cooperativo, realizada de forma precisa y entendido como mucho más que un trabajo en grupo, es otra de las piezas clave para que el proyecto de centro se pueda llevar a cabo.
5. La sistematización de los Grupos Interactivos (GI) y de las Tertulias Literarias Dialógicas (TLD) que favorezcan el desarrollo de la expresión oral.
6. Facilitar y fomentar la participación de las familias en la vida del centro, animando a que participen en las actividades y atendiendo a sus propuestas.
7. Si la coordinación es fundamental, una buena forma de conseguirla es mediante la participación activa en los Grupos de Trabajo correspondientes para que la información fluya y el proceso de enseñanza y aprendizaje se enriquezca.

Para cada uno de los siete puntos se establecen unas rúbricas de autoevaluación que ayudarán a guiar nuestra práctica docente, realizando los ajustes necesarios para que nuestro trabajo sea cada vez más eficaz.



- **Seguimiento**

La Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) jugará un papel muy importante en este punto. Será la encargada de recabar toda la información acerca de la Estructura, Programas, Proyectos y Planes, así como de la implementación y sistematización en cada una de las tutorías, del Aprendizaje Cooperativo, los GI y las TLD para realizar los ajustes necesarios que impliquen una mejora en la eficacia de la planificación y desarrollo de las líneas de trabajo del centro.

## **12. TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL**

Elaborar un plan para un centro de educación primaria que aborde de manera transversal la educación en valores, el desarrollo sostenible, la igualdad de género, la no discriminación y la prevención de la violencia contra niñas y mujeres, así como el acoso y ciberacoso escolar, la cultura de paz y los derechos humanos, es fundamental para fomentar un ambiente educativo inclusivo y respetuoso.

Cada uno de estos contenidos estará presente en el diseño y desarrollo de los diferentes proyectos que se lleven a cabo en el centro y serán tenidos en cuenta en todas las programaciones de cada una de las materias curriculares. Las siguientes acciones garantizarán su presencia en el quehacer educativo diario.

**Política Institucional y Compromiso:** Establecimiento de una política institucional que refleje el compromiso del centro con la promoción de los valores mencionados, como se estipula al inicio de este documento.

**Formación del Personal:** Formación continua del personal docente y no docente sobre género, derechos humanos, prevención del acoso escolar y desarrollo sostenible, para garantizar que todos los miembros del claustro estén capacitados para abordar estas cuestiones de manera adecuada y sensible.

**Currículo Transversal:** Integración de los temas de igualdad de género, desarrollo sostenible, derechos humanos y prevención de la violencia en todas las áreas del currículo escolar, e incluso, como ejes vertebradores o hilos conductores de los proyectos a desarrollar

**Actividades Complementarias:** Organización y participación en actividades complementarias que promuevan la igualdad de género, la diversidad cultural, el respeto mutuo y la resolución pacífica de conflictos.

**Creación de un Ambiente Seguro:** Implementación de medidas para prevenir y abordar el acoso y ciberacoso escolar, incluyendo protocolos de actuación



ante casos de acoso, la designación de un equipo de apoyo para las víctimas y la promoción de una cultura de denuncia y solidaridad.

**Promoción de Modelos Positivos:** Puesta en valor y celebración de los logros de mujeres y niñas en todos los ámbitos, incluyendo la ciencia, la tecnología, el arte y el deporte, mediante la organización de eventos especiales, la invitación de conferenciantes inspiradoras y la incorporación de ejemplos de mujeres destacadas en el currículo escolar o como hilos conductores de los proyectos.

**Participación de la Comunidad:** Involucración de familias y representantes de la comunidad en las actividades relacionadas con la promoción de valores y la igualdad de género, fomentando el trabajo para abordar estas cuestiones de manera colaborativa.

**Evaluación y Seguimiento:** Realización de evaluaciones periódicas para medir el impacto de las acciones implementadas y realizar ajustes según sea necesario.

**Recursos y Materiales Educativos:** Utilización de recursos y materiales educativos que promuevan la igualdad de género, la diversidad y el respeto mutuo, como material audiovisual y juegos y actividades interactivas que reflejen la variedad de identidades y experiencias.

**Alianzas Externas:** Establecimiento de alianzas con organizaciones locales, instituciones gubernamentales y ONGs que trabajen en temas relacionados con la igualdad de género, los derechos humanos y el desarrollo sostenible. Estas alianzas pueden proporcionar recursos adicionales, capacitación y apoyo para las iniciativas del centro.

Al implementar este plan integral, el centro de educación primaria estará contribuyendo de manera significativa a la formación de una generación del alumnado, comprometido con la igualdad, la justicia y la paz, teniendo como valores fundamentales la empatía, la humildad y la integridad, pilares del Proyecto Educativo.

## 13. CONCRECIÓN CURRICULAR

### Anexo I

## 14. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN

- **Justificación:**

La lectura es la piedra angular del aprendizaje y el desarrollo integral del alumnado. Además de ser una habilidad fundamental, fomenta la imaginación, la empatía y el pensamiento crítico. Este plan busca promover la lectura como una actividad placentera y enriquecedora, vinculándola con la escritura y la



investigación, y estableciendo un puente entre el hogar y la escuela a través de la participación activa de las familias.

- **Análisis y conocimiento de la situación de partida**

- Análisis Preliminar de la Situación Lectora del Alumnado y las Familias:

Antes de implementar el plan de lectura, escritura e investigación, es fundamental realizar un análisis detallado de la situación previa del alumnado y las familias en cuanto a la adquisición y desarrollo lector. Esto nos permitirá comprender mejor las necesidades, intereses y desafíos específicos que enfrentan, y adaptar las actividades y estrategias propuestas de manera efectiva.

- Objetivos del Análisis:

1. Identificar el nivel de competencia lectora del alumnado en diferentes áreas, como comprensión, fluidez y vocabulario.
2. Determinar los hábitos de lectura y las preferencias literarias del alumnado.
3. Evaluar el grado de apoyo y participación de las familias en el fomento de la lectura en el hogar.
4. Identificar posibles barreras o desafíos que puedan afectar el desarrollo lector del alumnado y la colaboración familiar.

- Métodos de Recolección de Datos:

**Encuestas y Cuestionarios:** Diseñar encuestas dirigidas tanto al alumnado como a las familias para obtener información sobre sus hábitos de lectura, preferencias literarias, disponibilidad de recursos en el hogar, etc.

**Entrevistas Individuales o Grupales:** Realizar entrevistas con muestras representativas de estudiantes y familias para profundizar en sus experiencias, percepciones y actitudes hacia la lectura.

**Evaluaciones Diagnósticas:** Aplicar pruebas estandarizadas de competencia lectora para evaluar el nivel de habilidades de lectura del alumnado.

**Observaciones Directas:** Observar el entorno escolar y familiar para identificar prácticas y recursos relacionados con la lectura y la escritura.

- Análisis de Resultados:



**Nivel de Competencia Lectora:** Identificar áreas de fortaleza y debilidad en la competencia lectora del alumnado para diseñar intervenciones específicas y personalizadas.

**Hábitos y Preferencias de Lectura:** Obtener información sobre los tipos de libros y géneros literarios que más interesan al alumnado y las familias, para seleccionar lecturas adecuadas y motivadoras.

**Colaboración Familiar:** Evaluar el grado de participación de las familias en actividades de lectura y escritura en el hogar, identificando oportunidades de mejora y estrategias para promover una mayor implicación.

**Barreras y Desafíos:** Identificar posibles obstáculos que puedan dificultar el desarrollo lector del alumnado y la colaboración familiar, como la falta de acceso a libros, limitaciones de tiempo o desconocimiento de estrategias efectivas.

En base a las informaciones recogidas y a su posterior análisis, se establecen los siguientes aspectos:

- **Objetivos del PLEI**

1. Fomentar el hábito de lectura diaria entre el alumnado, dedicando al menos 30 minutos al día a la práctica de la lectura por placer.
2. Promover la comprensión lectora a través de actividades como tertulias literarias dialógicas, que permitan el intercambio de opiniones y reflexiones sobre las lecturas realizadas.
3. Integrar la investigación como parte de los proyectos del centro, incentivando la curiosidad, la creatividad y el pensamiento investigativo en los estudiantes.
4. Proporcionar espacios dedicados a la lectura por puro placer, creando ambientes acogedores que inviten a la exploración y disfrute de los libros.
5. Concientizar sobre la importancia de la lectura como herramienta fundamental para adquirir conocimientos y habilidades en todas las áreas del currículo.

- **Actividades:**

**Lectura Diaria** (30 minutos): Establecer un horario fijo diario para la lectura individual, donde el alumnado elija libremente sus libros según sus intereses y niveles de lectura.

**Tertulias Literarias Dialógicas:** Organizar sesiones periódicas de tertulias literarias, donde el alumnado pueda compartir sus impresiones, emociones y





reflexiones sobre las lecturas realizadas, fomentando el diálogo y el intercambio de ideas.

**Proyectos de Investigación:** Integrar la investigación en los proyectos del centro, proporcionando oportunidades para que el alumnado explore temas de interés a través de la lectura, la observación y la experimentación.

**Espacios de Lectura Placentera:** Acondicionar espacios dentro del centro escolar, como bibliotecas o rincones de lectura, donde el alumnado pueda disfrutar de la lectura en un ambiente relajado y estimulante.

**Talleres de Escritura Creativa:** Realizar talleres y actividades que fomenten la expresión escrita, como la creación de cuentos, poemas o diarios personales, para que el alumnado desarrolle su creatividad y mejore sus habilidades lingüísticas.

- **Participación de las Familias:**

**Club de Lectura Familiar:** Invitar a las familias a participar en sesiones de lectura conjunta, donde puedan compartir momentos de lectura en familia y fortalecer los vínculos afectivos a través de la literatura.

**Talleres para Familias:** Organizar talleres informativos sobre la importancia de la lectura en el desarrollo de sus hijos e hijas, brindando estrategias y recursos para fomentar el hábito lector en el hogar.

**Apoyo en Proyectos de Investigación:** Involucrar a las familias en los proyectos de investigación del centro, solicitando su colaboración en la búsqueda de información, la realización de experimentos o la elaboración de materiales.

## 15. LA BIBLIOTECA

- **Objetivos Generales:**

1. Fomentar el hábito de la lectura y el amor por los libros desde edades tempranas.
2. Apoyar el desarrollo integral del alumnado a través de recursos educativos variados y dinámicos.
3. Promover la investigación, la creatividad y el trabajo colaborativo entre el alumnado.
4. Potenciar la formación de usuarios críticos y competentes en el manejo de la información.
5. Servir como espacio de encuentro, intercambio cultural y promoción de valores.



- **Objetivos Específicos:**

1. Mejorar las competencias lectoras mediante actividades de animación a la lectura y selección de materiales adecuados a los intereses y niveles del alumnado.
2. Proporcionar recursos bibliográficos actualizados y variados que aborden diferentes temáticas y géneros literarios.
3. Facilitar el acceso a herramientas de investigación y consulta para apoyar el desarrollo de proyectos y trabajos escolares.
4. Fomentar la participación activa de la comunidad educativa en actividades culturales, exposiciones y charlas relacionadas con la literatura, la ciencia y otros temas de interés.
5. Ofrecer un ambiente propicio para el trabajo en equipo, la reflexión y el intercambio de ideas.

- **Funciones de la Biblioteca:**

**Fomento de la Lectura:** Organizar actividades de promoción de la lectura como clubes de lectura, cuentacuentos, concursos literarios, entre otros.

**Apoyo Curricular:** Proporcionar recursos y materiales que complementen el currículo escolar y apoyen el aprendizaje en todas las áreas.

**Investigación y Consulta:** Facilitar el acceso a bases de datos, enciclopedias, libros de consulta y otras fuentes de información para proyectos escolares y trabajos de investigación.

**Espacio de Trabajo Colaborativo:** Proporcionar áreas de estudio y trabajo en grupo equipadas con materiales didácticos y tecnológicos.

**Difusión Cultural:** Organizar exposiciones temporales, charlas, conferencias y talleres sobre diversos temas de interés cultural y educativo.

- **Funciones del Coordinador/a de la Biblioteca:**

**Gestión de Recursos:** Selección, adquisición y catalogación de materiales bibliográficos y audiovisuales.

**Planificación de Actividades:** Diseño y coordinación de actividades y eventos culturales, literarios y educativos.



**Formación de Usuarios/as:** Orientación y apoyo a los usuarios/as en el uso de los recursos y servicios de la biblioteca.

**Colaboración Interdisciplinar:** Trabajo en equipo con docentes para integrar la biblioteca en el desarrollo de proyectos educativos.

**Evaluación y Mejora Continua:** Seguimiento del funcionamiento de la biblioteca, recopilación de retroalimentaciones y propuestas de mejora.

- **Zonas Diferenciadas de la Biblioteca:**

**Zona de Préstamo de Libros:** Espacio destinado a la circulación de libros y materiales audiovisuales, con áreas de lectura cómodas y acogedoras.

**Zona de Trabajo Colaborativo con Materiales de Consulta:** Área equipada con mesas de trabajo, pizarra y recursos de consulta para realizar trabajos en grupo y proyectos escolares.

**Zona de Exposiciones y Charlas:** Espacio polivalente destinado a exposiciones temporales, charlas, conferencias y actividades culturales.

Este plan de biblioteca busca convertirla en un espacio dinámico, enriquecedor y multifuncional que contribuya al desarrollo integral de los estudiantes y fomente la participación activa de toda la comunidad educativa.

## **16.DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA EN LENGUA CASTELLANA**

Realizaremos un análisis previo de la situación atendiendo a los siguientes aspectos:

**Identificación de Carencias:** Realizar una evaluación exhaustiva de las competencias en comunicación lingüística en lengua castellana del alumnado del centro. Identificar áreas de mejora, como comprensión lectora, expresión oral y escrita, vocabulario, ortografía, entre otros.

**Factores Determinantes:** Analizar los factores que pueden influir en las carencias identificadas, como el entorno socioeconómico del alumnado, la formación del profesorado, los recursos disponibles en el centro...

**Recopilación de Recursos:** Identificar los recursos disponibles en el centro educativo que puedan contribuir al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en lengua castellana. Estos recursos pueden incluir materiales didácticos, tecnológicos, bibliográficos, entre otros.

**Detección de Necesidades Específicas:** Identificar las necesidades específicas del alumnado con dificultades en comunicación lingüística. Esto puede incluir la necesidad de apoyo individualizado, intervenciones específicas o adaptaciones curriculares.



- **Objetivos:**

1. Mejorar la comprensión lectora del alumnado, tanto en textos literarios como en textos informativos.
2. Potenciar la expresión oral del alumnado, fomentando la participación activa en las tertulias literarias dialógicas, debates, presentaciones y actividades grupales.
3. Reforzar la expresión escrita, haciendo hincapié en la ortografía, la coherencia y la cohesión textual.
4. Ampliar el vocabulario del alumnado, promoviendo la lectura y el uso contextualizado de nuevas palabras.
5. Fomentar el gusto por la lectura y la escritura, mediante la realización de actividades lúdicas y motivadoras, facilitando el acceso y uso de la biblioteca para actividades diversas

- **Plan de Actuación:**

**Formación del Profesorado:** Impartir formación al profesorado en estrategias didácticas efectivas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en lengua castellana.

**Diseño de Actividades:** Elaborar actividades educativas que fomenten la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, y el enriquecimiento del vocabulario. Estas actividades deben ser adaptadas a las necesidades y niveles del alumnado y en consonancia con los proyectos a desarrollar.

**Creación de Materiales Didácticos:** Desarrollar materiales didácticos adecuados para trabajar las diferentes habilidades comunicativas en lengua castellana. Estos materiales pueden incluir fichas de trabajo, juegos educativos y recursos multimedia.

**Intervención Individualizada:** Ofrecer apoyo individualizado a aquellos alumnos/as que presenten mayores dificultades en comunicación lingüística, mediante la realización de sesiones de refuerzo y seguimiento personalizado.

**Promoción de la Lectura:** Organizar actividades para promover la lectura entre el alumnado, como clubes de lectura, concursos literarios, la creación de un rincón de lectura en el centro educativo, días específicos de fomento de la lectura con acompañamiento de las familias...

**Uso de Tecnologías:** Integrar el uso de tecnologías educativas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua castellana, utilizando herramientas



digitales que permitan el desarrollo de habilidades comunicativas de forma interactiva y motivadora.

**Evaluación Continua:** Realizar una evaluación continua del progreso del alumnado en comunicación lingüística, mediante la observación directa, la revisión de trabajos escritos o la presentación de los productos finales de los proyectos.

**Colaboración con Familias:** Establecer una comunicación fluida con las familias del alumnado para informarles sobre el proceso de mejora de la competencia en comunicación lingüística y ofrecer pautas y recursos para apoyar el aprendizaje en casa.

**Seguimiento y Revisión:** Realizar un seguimiento periódico del plan de actuación, revisando su efectividad y realizando los ajustes necesarios para garantizar su adecuación a las necesidades del alumnado.

## 17. PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL

- **Justificación:**

La Educación Primaria constituye una etapa fundamental en el desarrollo integral de los niños y de las niñas. Es en este periodo donde se cimentan los conocimientos, las destrezas y los valores que acompañará al alumnado a lo largo de su vida.

La orientación educativa y profesional en este nivel se vuelve esencial para garantizar una formación personalizada que responda a las necesidades individuales de cada estudiante, propiciando así una educación integral.

Además, la detección temprana de dificultades de aprendizaje, la atención individualizada en colaboración con la familia y el entorno social, así como la promoción de la convivencia y el aprendizaje continuo son pilares fundamentales para asegurar el éxito académico y personal de los alumnos y alumnas.

- **Objetivos:**

1. Proporcionar una orientación educativa y profesional que promueva una formación personalizada, adaptada a las necesidades individuales de cada alumno y de cada alumna.
2. Detectar y prevenir tempranamente dificultades de aprendizaje, implementando estrategias y recursos para su abordaje efectivo.
3. Fomentar la colaboración entre la escuela, la familia y el entorno social para garantizar una atención individualizada y personalizada del alumnado.



4. Promover valores éticos y morales que fortalezcan la convivencia, el respeto y la tolerancia dentro del ámbito escolar.
5. Facilitar la transición fluida entre los distintos cursos y etapas educativas, brindando apoyo y orientación tanto académica como personal a los estudiantes.

- **Desarrollo:**

**Diseño de un Programa de Orientación Educativa y Profesional:** Se elaborará un programa que contemple actividades y recursos para abordar aspectos académicos, emocionales y vocacionales del alumnado. Este programa será flexible y se adaptará a las necesidades específicas de cada estudiante.

**Evaluación Integral del Alumnado:** Se llevarán a cabo evaluaciones periódicas que permitan identificar las fortalezas y debilidades de los alumnos y alumnas en diferentes áreas, tales como académica, emocional y social. Esto facilitará la detección temprana de posibles dificultades de aprendizaje y la implementación de estrategias de intervención adecuadas.

**Atención Individualizada y Colaboración con la Familia:** Se establecerán canales de comunicación efectivos con las familias para compartir información relevante sobre el progreso académico y el desarrollo personal de los alumnos y alumnas. Además, se brindará apoyo y asesoramiento a las familias para favorecer la implicación en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

**Promoción de Valores y Habilidades Sociales:** Se llevarán a cabo actividades y proyectos que fomenten valores como el respeto, la responsabilidad, la empatía y la solidaridad. Asimismo, se ofrecerán herramientas para el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan la convivencia pacífica y el trabajo en equipo.

**Acompañamiento en la Transición:** Se ofrecerá apoyo y orientación al alumnado durante los procesos de transición entre cursos y etapas educativas, tanto dentro de la escuela primaria como en la transición hacia la educación secundaria. Se proporcionarán recursos y actividades para facilitar esta adaptación y promover un cambio positivo en los y las estudiantes.

Este plan de orientación educativa y profesional tiene como objetivo principal garantizar una formación integral que potencie el desarrollo académico, personal y social de los alumnos y alumnas, promoviendo su éxito tanto en el ámbito educativo como en el futuro profesional y se concretará en el PAD, en el PAT y en el PODC



## **18.MEDIOS PREVISTOS PARA FACILITAR E IMPULSAR LA COLABORACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

**Creación de espacios de participación:** Para el establecimiento de propuestas de cara al diseño y desarrollo de los proyectos a realizar en cada uno de los trimestres, que sirvan de hilo conductor común a todos los niveles del centro y que redunden en una mejora del entorno en el que nos encontramos, tanto de puertas para afuera como de puertas para adentro.

**Canal de comunicación abierto:** Mantenimiento de un sistema de comunicación efectivo que permita a todos los miembros de la comunidad educativa expresar sus ideas, preocupaciones y sugerencias en cualquier momento. Esto incluye plataformas y formularios en línea donde los miembros puedan compartir sus opiniones de manera anónima si lo desean, además de establecer horarios de atención a familias con el profesorado y con el equipo directivo.

**Proyectos colaborativos:** A través de la realización de los proyectos cooperativos y colaborativos entre alumnado, profesorado, familias y miembros de la comunidad local. Estos proyectos abordarán problemas o necesidades identificadas en el entorno escolar o en la comunidad, según queda recogido en las líneas de actuación pedagógicas expuestas anteriormente.

**Formación y capacitación:** Ofrecer oportunidades de formación y capacitación tanto para el personal del centro como para los miembros de la comunidad educativa interesados en participar activamente en la vida escolar. Esto puede incluir talleres sobre metodologías activas de enseñanza, habilidades de comunicación efectiva, gestión de proyectos y trabajo en equipo así como el diseño y desarrollo de grupos interactivos y la sistematización de las tertulias literarias dialógicas.

**Celebración de eventos y actividades:** Organización de eventos y actividades que fomenten la participación de las familias y la comunidad en general, como ferias educativas, jornadas de puertas abiertas, charlas temáticas, talleres de manualidades o deportivos, entre otros, teniendo en cuenta las actividades complementarias de cada trimestre y la celebración de los eventos al finalizar cada uno de los proyectos.

**Uso de tecnología:** Utilización de herramientas tecnológicas, como plataformas en línea o redes sociales, para facilitar la comunicación y la colaboración entre los diferentes miembros de la comunidad educativa para compartir información, coordinar actividades y proyectos, y mantener un contacto fluido y constante entre todos los implicados/as.

**Evaluación y ajustes constantes:** Realización de evaluaciones periódicas para medir el impacto de las iniciativas de colaboración y participación implementadas en el centro escolar. Recoger retroalimentación de los





diferentes sectores de la comunidad educativa y utilizarla para identificar áreas de mejora y realizar ajustes necesarios en el plan de actuación.

## **19. COLABORACIÓN ENTRE LA FAMILIA Y EL CENTRO: OBJETIVOS Y ACTIVIDADES**

### **• Objetivos**

1. Promover una comunicación abierta y fluida entre las familias y el centro educativo.
2. Involucrar activamente a las familias en la vida escolar del alumnado.
3. Proporcionar oportunidades para que las familias participen en actividades educativas y extracurriculares.
4. Reconocer y valorar la diversidad de experiencias y habilidades que las familias pueden aportar al proceso educativo.
5. Establecer una cultura de colaboración y respeto mutuo entre las familias y el personal educativo.

### **• Estrategias:**

#### **Comunicación Continua:**

- Implementar canales de comunicación efectivos, como boletines informativos, correos electrónicos, y reuniones regulares entre familias y docentes.
- Mantener actualizada la web del centro y hacer uso del Teams de cada tutoría donde las familias pueden acceder a información relevante sobre eventos escolares, proyectos de clase, y recursos educativos.

#### **Eventos y Talleres para Familias:**

- Organizar talleres y charlas informativas sobre temas relevantes para las familias, como la crianza efectiva, el apoyo académico en el hogar, y el manejo del estrés.
- Celebrar eventos culturales y festividades que reflejen la diversidad de la comunidad escolar, invitando a las familias a compartir sus tradiciones y experiencias.
- Realizar jornadas de puertas abiertas y visitas guiadas para que las familias conozcan mejor las instalaciones y el personal del centro educativo.



### **Voluntariado y Participación Activa:**

- Establecer canales de participación donde las familias puedan contribuir con su tiempo y habilidades en actividades escolares, como excursiones, eventos deportivos, y los proyectos desarrollados en el centro.
- Fomentar la coordinación con la AFA involucrándola en las propuestas y desarrollos de los proyectos.
- Invitar a las familias a participar en el proceso de toma de decisiones a través de encuestas, grupos de enfoque, y reuniones de consejo escolar.

### **Reconocimiento y Agradecimiento:**

- Reconocer públicamente el esfuerzo y la dedicación de las familias que contribuyen al éxito de la comunidad escolar a través de programas de premios y reconocimientos.
- Mostrar aprecio por la participación de las familias mediante notas de agradecimiento, certificados de reconocimiento, y eventos especiales de agradecimiento.
- Valorar la retroalimentación de las familias y utilizarla para mejorar continuamente las prácticas educativas y la experiencia escolar de los estudiantes.

### **Seguimiento y Evaluación:**

- Realizar encuestas periódicas a las familias para evaluar su nivel de satisfacción con las actividades de colaboración y recopilar sugerencias para futuras mejoras.
- Analizar indicadores de participación, como la asistencia a eventos escolares y la cantidad de horas de voluntariado, para medir el impacto de las estrategias implementadas.
- Establecer reuniones de seguimiento entre el equipo directivo, el personal educativo, y representantes de las familias para revisar el progreso y ajustar el plan de colaboración según sea necesario.



## 20. MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES

**Diseño curricular inclusivo:** Revisar y adaptar los contenidos curriculares para asegurar que reflejen de manera equitativa la contribución histórica, cultural y científica de hombres y mujeres en todas las áreas del conocimiento. Incorporar materiales educativos que promuevan modelos de roles no estereotipados y que destaquen los logros de mujeres en diferentes campos.

**Sensibilización y formación del personal docente:** Impartir talleres y sesiones de formación sobre igualdad de género, con especial énfasis en la detección y prevención de sesgos de género en la enseñanza y en las interacciones con el alumnado.

Facilitar recursos y herramientas para que el personal docente pueda integrar de manera efectiva la perspectiva de género en su práctica educativa.

**Promoción de liderazgos femeninos:** Fomentar la participación activa de las niñas en actividades de liderazgo y toma de decisiones dentro del centro escolar, como representantes estudiantiles o líderes de proyectos.

Visibilizar y reconocer públicamente los logros de mujeres en la comunidad educativa, tanto en el ámbito académico como en el deportivo, artístico y social.

**Creación de espacios de diálogo y reflexión:** Organizar charlas, debates y actividades que promuevan la reflexión sobre los roles de género y las desigualdades existentes, involucrando a toda la comunidad educativa: alumnado, profesorado y familias y establecer un protocolo de actuación ante situaciones de discriminación de género, garantizando un ambiente escolar seguro y respetuoso para todos y todas.

**Inclusión de perspectiva de género en proyectos educativos:** Integrar la perspectiva de género de manera transversal en todos los proyectos educativos, promoviendo la investigación y el análisis crítico de las desigualdades de género en la sociedad.

**Apoyo a la conciliación familiar y laboral:** Sensibilizar sobre la importancia de la corresponsabilidad en el hogar y en el cuidado de los hijos e hijas, promoviendo una distribución equitativa de las responsabilidades domésticas entre hombres y mujeres.

**Colaboración con organizaciones y recursos externos:** Establecer alianzas con organizaciones dedicadas a la promoción de la igualdad de género y los derechos de las mujeres, para enriquecer las actividades y recursos disponibles en el centro y proporcionar información y acceso a recursos externos que promuevan el empoderamiento de las mujeres y la prevención de la violencia de género, tanto para el alumnado como para sus familias.



## **21. REPRESENTACIÓN DEL ALUMNADO EN EL CONSEJO ESCOLAR**

El alumnado cuenta con una persona representante elegida por votación de entre todos los alumnos y alumnas del tercer ciclo que se presentaron de forma voluntaria al proceso de elección, con las funciones atribuidas por la legislación vigente.

## **22. ESTRATEGIA DIGITAL DEL CENTRO**

### **Anexo II**

## **23. PLAN DE MEJORA**

Este documento se tendrá en cuenta a la hora de elaborar la Programación General Anual y el Proyecto Curricular.

La revisión, aprobación y evaluación del Proyecto Educativo corresponde al Consejo Escolar, la Dirección velará por su correcta aplicación y la Comisión Pedagógica asegurará la coherencia entre el Proyecto Educativo y los demás documentos del centro.

Indicadores para evaluar el Proyecto Educativo:

- El grado de coherencia entre éste, el Proyecto Curricular y la Programación General Anual.
- Los resultados logrados en cuanto al aprendizaje, al funcionamiento de la escuela en su conjunto y a las relaciones e intercambios con el entorno.
- La adaptación del Proyecto a las necesidades y demandas sociales y educativas de nuestro contexto.
- Los datos extraídos de la evaluación de diagnóstico realizada en 4º de Educación Primaria

Teniendo en cuenta la información recogida extraída de los indicadores anteriores, atenderemos a siete acciones para desarrollar un plan de mejora:

1. Análisis de los resultados de las evaluaciones y de la evaluación de diagnóstico:
  - Revisión detallada de los resultados obtenidos en la evaluación de diagnóstico en 4º curso.
  - Identificación de áreas de mejora y puntos fuertes.



- Análisis comparativo con resultados anteriores y con estándares educativos nacionales.
2. Elaboración de un plan de acción:
- Establecimiento de objetivos claros y alcanzables basados en los resultados de la evaluación de diagnóstico.
  - Definición de estrategias y acciones específicas para abordar las áreas de mejora identificadas.
  - Asignación de responsabilidades a distintos miembros del equipo docente para la implementación del plan.
3. Mejora de los procesos de evaluación:
- Revisión de los métodos y criterios de evaluación utilizados en el centro.
  - Capacitación del profesorado en técnicas de evaluación formativa y orientadora.
  - Implementación de herramientas y recursos para realizar un seguimiento continuo del progreso del alumnado.
4. Fortalecimiento de la relación con las familias y el entorno:
- Creación de canales de comunicación efectivos con las familias para informarles sobre el progreso académico y el desarrollo personal de sus hijos e hijas.
  - Organización de actividades y eventos que promuevan la participación activa de las familias en la vida escolar.
  - Colaboración con instituciones y organizaciones locales para enriquecer el entorno educativo y ofrecer oportunidades adicionales de aprendizaje.
5. Formación del profesorado:
- Ofrecimiento de cursos y talleres de formación continua orientados a mejorar las habilidades pedagógicas y la capacidad de evaluación del profesorado.
  - Fomento de la reflexión y el intercambio de buenas prácticas entre el equipo docente.
  - Apoyo individualizado para aquellos/as docentes que necesiten desarrollar competencias específicas.



6. Seguimiento y evaluación del plan de mejora:

- Establecimiento de indicadores de seguimiento para monitorizar el progreso hacia los objetivos planteados.
- Realización de evaluaciones periódicas para valorar la eficacia de las acciones implementadas y realizar ajustes según sea necesario.
- Involucramiento de todos los miembros de la comunidad educativa en el proceso de mejora continua.

7. Cultura de mejora y aprendizaje compartido:

- Promoción de una cultura escolar basada en la colaboración, la innovación y el aprendizaje continuo.
- Reconocimiento y celebración de los logros individuales y colectivos en el proceso de mejora.
- Fomento de la autonomía y la responsabilidad compartida entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Isabel Pasarón López, secretaria del CP Miguel de Cervantes Certifica:

Que en las sesiones ordinarias de Claustro y Consejo Escolar celebradas el día 24 de octubre de 2024, se han aprobado por unanimidad las modificaciones del Proyecto Educativo de Centro.

